



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PADRONES DE BUREBA

Aprobado por el Pleno de este ayuntamiento, en sesión de fecha 16 de diciembre de 2024, el pliego de cláusulas económico administrativas particulares para el arrendamiento, mediante el procedimiento de concurso subasta pública de las viviendas sitas en: c/ La Iglesia, n.º 5, c/ Poza, n.º 2 y c/ Poza, n.º 4 y de la cochera sita en ctra. Aguas Cándidas, n.º 11, se expone al público durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de examen y reclamaciones que contra el mismo pudieran presentarse. La licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de formularse reclamaciones. Simultáneamente se convoca subasta a los efectos siguientes:

1. – *Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Padrones de Bureba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, 09593, plaza Mayor, 5.
- c) Obtención de documentación e información: lunes, de 9 a 11 horas.
- d) Correo electrónico: padronesdebureba@diputaciondeburgos.net
Teléfono: 947 302 742
- e) Dirección de Internet en el tablón de anuncios:
<https://www.padronesdebureba.sedelectronica.es>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: contrato privado de arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: arrendamientos viviendas: c/ La Iglesia n.º 5, c/ Poza, n.º 2 y c/ Poza, n.º 4 y cochera ctra. Aguas Cándidas, n.º 11.

3. – *Tramitación y procedimiento.*

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Criterios de adjudicación: criterios valoración del pliego de condiciones.

4. – *Presupuesto base de licitación:*

- 70 euros/mes para la vivienda de la c/ La Iglesia, n.º 5.
- 70 euros/mes para la vivienda de la c/ Poza, n.º 2.
- 110 euros/mes para la vivienda de la c/ Poza, n.º 4.
- 70 euros/mes para la cochera de la ctra. Aguas Cándidas, n.º 11.

Con el incremento anual del IPC.



5. – *Garantías exigidas:*

Provisional: 3% del precio de licitación. Definitiva: una anualidad de la renta que se fije.

6. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

En la Secretaría del ayuntamiento los lunes de 10 a 11, hasta las 11 horas del lunes siguiente al vigésimo día hábil a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

7. – *Apertura de ofertas:*

En la casa consistorial, a las 11:05 horas del lunes señalado en el apartado anterior.

En Padrones de Bureba, a 20 de enero de 2025.

El alcalde,
Miguel Ángel García Alonso